

http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/admitida-una-queja-sobre-linea-de-alta-tension_755084.html

AGUILAR DE ALFAMBRA

Admitida una queja sobre la línea de alta tensión

Aguilar El Defensor del Pueblo ha admitido a trámite una queja sobre la línea de alta tensión de Mezquita de Jarque a Platea presentada por la plataforma Aguilar Natural, que alega la existencia de "graves defectos" en la evaluación ambiental. Los redactores del documento sostienen que están indefensos ante la empresa que lleva a cabo el proyecto, Red Eléctrica Española (REE) y ante el Ministerio de Medio Ambiente. Asimismo mantienen que se han producido errores en el trámite administrativo y que existen desajustes entre el contenido del plan y los criterios seguidos, dentro del contexto económico. En su contestación, el Defensor del Pueblo argumenta que la Administración ha cumplido formalmente con los trámites establecidos, pero que "la cumplimentación de formalidades no es la finalidad buscada", así como que "la queja expone serios indicios de posibles y graves defectos de la evaluación ambiental". Un portavoz de la plataforma Aguilar Natural se congratuló ayer del éxito obtenido al plantear la queja, pero teme que la respuesta oficial eluda el problema. E. P.